



Honorable Concejo Deliberante

Pergamino

Expte. **B-162-04 BLOQUE DE CONCEJALES PARTIDO SOCIALISTA** – Proyecto de Comunicación Ref.: Arreglo carpeta asfáltica en intersección de Llordén y Ruta 8.-

VISTO:

La intransitabilidad de la bocacalle en la intersección de Llordén y Ruta, provocada por la rotura de la carpeta asfáltica y

CONSIDERANDO:

Que dicho tramo es muy transitado al ser un acceso al barrio

Que es una bocacalle en la que actualmente se encuentran gran cantidad de pozos.

POR LO EXPUESTO

El Honorable Concejo Deliberante en la **Décima Cuarta Sesión Ordinaria** realizada el 29 de octubre de 2004; **aprobó por unanimidad sobre tablas** la siguiente

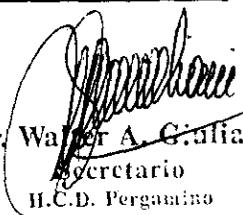
COMUNICACIÓN:

Artículo 1º: Dirigirse al Poder Ejecutivo para que arbitre los medios con el fin de solucionar el problema de la rotura de la carpeta asfáltica de la bocacalle en la intersección de Llordén y Ruta 8.

Artículo 2º: De forma.

PERGAMINO, 2 de Noviembre de 2004.

COMUNICACIÓN N° 2152/04.-


Dr. Walter A. Galiani
Secretario
H.C.D. Pergamino




Pedro Gabriel Cairat
Presidente
H.C.D. Pergamino